

Artículo

10

Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Existe consenso en todos los países respecto a la necesidad de cumplir con este derecho. Cuando una sociedad es capaz de realizar juicios justos, se fortalece, pues las personas se sienten más seguras al poder confiar en la aplicación de justicia.

Los elementos centrales para un juicio justo son que exista un tribunal independiente e imparcial; tener un abogado; ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario, entre las principales.

Si bien es unánime el consenso respecto a estas medidas, lamentablemente hay muchos ejemplos de juicios injustos. De modo más masivo ocurren en sociedades más débiles institucionalmente o en países con regímenes autoritarios, que buscan encerrar a sus opositores y en donde los sistemas judiciales pierden su independencia. Algunos de los países que preocupan a la ONU en este sentido son China, Egipto, Arabia Saudita, Irak, Turquía, Venezuela, entre otros.

Hay casos dramáticos donde las personas terminan encarceladas porque firmaron confesiones que no podían leer. Son muchas las consideraciones que se debe resguardar para asegurar el acceso igualitario a la justicia.



“La abuela tiene una casa y esa casa tiene una ventana por la que pasan las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano. Así, una y otra vez.

Pero un día, de lejos, vino un hombre y le dijo a la abuela que él era el dueño de esa casa, esa ventana y de todo lo que la abuela veía desde ahí.

-No, dijo la abuela. -Sí, dijo el hombre.

Y como no logran ponerse de acuerdo, deciden que irán donde el juez.

Él tendrá oídos para la abuela y para el hombre. Escuchará y decidirá lo que es justo y bueno para la abuela, para el hombre y para todos.

¿Y saben qué fue lo que dijo?

Que la casa y la ventana eran de la abuela. Y que podía estar contenta, porque pronto vendría la primavera”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ El hombre que llega quería adueñarse de todo lo que tenía la abuela. **¿Te ha pasado que te hayan quitado algo que es tuyo? ¿Qué sentiste cuando eso pasó?**
- ▷ **¿A quién acudió la abuela para resolver el problema?**
- ▷ Qué hiciste tú cuando alguno de tus compañeros te quitó algo o tal vez lo dañó. **¿Cómo resolviste el problema?**
- ▷ **¿Qué hizo el juez?** El no conocía ni sabía lo que había pasado ni sabía nada acerca de ninguno de los dos. **¿Te parece que trató a la abuela y al hombre con igualdad?**



En casa: Justos desde lo cotidiano

El sentido de lo que es justo se aprende desde muy pequeños y se aprende especialmente de las acciones que los niños ven en los adultos. Por eso lo más importante es reforzar la importancia de una actuación justa desde las actividades cotidianas que se viven en casa.

- ▶ Sugerimos, por ejemplo, el momento en que se parte y distribuye un queque en casa: invite al niño(a) a contar la cantidad de personas que viven en la casa para considerarlas a todas. Después podemos cortar los trozos intentando que sea en partes iguales.
- ▶ Otra instancia es cuando hay amigos en casa: usted puede darle para compartir un paquete de calugas. La invitación es a contar y distribuir las calugas de acuerdo a la cantidad de amigos que están en casa en ese momento. Podemos aprender desde pequeños a preocuparnos porque todos reciban un trato justo, en este caso, que nadie quede sin su parte y que cada parte sea igual a la otra.
- ▶ Si faltan calugas, aproveche la oportunidad para que los niños en conjunto den ideas de cómo se puede resolver la situación, ya sea partiéndolas o acordando una modalidad distinta en la que todos estén de acuerdo.



En la escuela: ¿Es justo?

Lleve un paquete de dulces y cinco o más muñecos a la clase. Asegúrese de que falten dulces para dos de los muñecos.

- ▶ Explíquelo a los niños y niñas que ha traído unos invitados para mostrarles algo muy importante. Presénteles los muñecos, con sus nombres y características personales y físicas distintas. Es importante enfatizar en las diferencias entre ellos. Puede estimular a los niños para que hagan preguntas a cada muñeco después que usted los haya presentado.
- ▶ Luego de este espacio de presentación y dialogo con los muñecos, de modo casual, saque los dulces para darle a cada invitado. Deje que los niños se den cuenta que faltan dulces.
- ▶ Verbalice frente a los niños lo que está pasando, pida disculpas a los muñecos y haga las preguntas a los niños:

¿Cómo se sienten los muñecos que no recibieron dulces?

¿Es justa esta situación?

Pida a los niños que le ayuden a buscar una solución para que todos los muñecos reciban el mismo trato y reconocimiento.

- ▶ Cierre la actividad con una acción de reparación hacia los muñecos que no recibieron dulces, ya sea dividiendo los dulces que tiene en partes que permitan compartir, buscando otros dulces, etc. Y destaque que, si bien todos tenemos características particulares, todos somos iguales en cuanto somos personas y debemos ser tratados en igualdad de condiciones.

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Desarrollo personal y social – Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel

OA5: Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.

OA8: Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.

Tercer nivel

OA3: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OA10: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Comunicación integral – Núcleo Lenguaje Verbal

Segundo nivel

OA2: Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

Tercer nivel

OA2: Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.